

AUDITORÍA · CONSULTORÍA · IMPUESTOS · SERVICIOS LEGALES

Cooperativa Mixta de los Empleados de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica Limitada

Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 e
Informe de los Auditores Independientes

Now, for tomorrow



CONTENIDO

Dictamen del Auditor independiente	2 - 4
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025	
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Pérdidas y Ganancias	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 24

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Río de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva y Junta de Vigilancia De la Cooperativa Mixta de los Empleados de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica Limitada

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa Mixta de los Empleados de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica Limitada (“la Cooperativa”)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de excedentes o pérdidas, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en los párrafo de las bases para opinión calificada, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Cooperativa Mixta de los Empleados de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica Limitada** al 31 de diciembre de 2025, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Bases para la Opinión Calificada

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa no dispone de una integración detallada de la cuenta Seguro sobre deuda, cuyo saldo asciende a L2,590,134. Debido a la ausencia de dicha información, no fue posible obtener evidencia suficiente y adecuada que nos permitiera concluir sobre la razonabilidad de este saldo.”

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de “Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros.” Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

Asunto de énfasis – Bases de contabilidad y restricción sobre el uso y la distribución

Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad utilizada por la Cooperativa. Los estados financieros adjuntos fueron preparados por la **Cooperativa Mixta de los Empleados de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica Limitada**, para dar cumplimiento a las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Consecuentemente, estos estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe está destinado únicamente para uso de la Cooperativa, Junta Directiva, Asamblea General Ordinaria y CONSUCOOP y no debe distribuirse a otras partes que no sean la Cooperativa o sus afiliados. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Otros Asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa Mixta de los Empleados de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica Limitada, correspondiente al período terminado al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión sin salvedad con fecha 31 de enero de 2025, por lo tanto, se presentan para efectos comparativos. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno Corporativo de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las disposiciones de Información Financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) descrita en la nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de La Cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha la base contable de negocio en marcha, si la Administración tiene la intención de liquidar La Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien exista otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de la Cooperativa Mixta de los Empleados de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica Limitada son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Cooperativa Mixta.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios, toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de La Cooperativa.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración de la Cooperativa y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Cooperativa cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Baker Tilly**

Auditores y Consultores

Tegucigalpa M.D.C. Honduras, CA.

10 de marzo del 2026

**Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales****Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101**San Pedro Sula:** Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras**Tel:** (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006**Correo:** info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en Lempiras)

	Notas	2025	2024
Activo			
Disponibilidades	4 L	5,426,393	8,682,865
Inversiones	5	13,874,387	19,864,377
Préstamos, descuentos y negociaciones - neto	6	66,585,157	63,678,934
Cuentas y Documentos por cobrar - neto	7	8,558,883	4,107,767
Propiedad, planta y equipo - neto	8	9,613,732	1,653,025
Otros activos		18,233	36,047
Total Activo	L	104,076,785	98,023,015
Pasivo y Patrimonio Neto			
Pasivo			
Exigibilidades inmediatas	9 L	6,114,576	5,929,404
Exigibilidades por depósitos	10	3,354,175	2,928,490
Provisiones eventuales	11	4,188,264	3,797,735
Total Pasivo		13,657,015	12,655,629
Patrimonio Neto			
Aportaciones	12	76,400,722	71,849,000
Reserva legal		10,023,686	9,653,995
Reservas patrimoniales		1,760,659	1,656,807
Excedentes del período		2,234,703	2,207,584
Total Patrimonio Neto		90,419,770	85,367,386
Total Pasivo y Patrimonio Neto	L	104,076,785	98,023,015

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

ESTADO DE RESULTADOS DE OPERACIÓN

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en Lempiras)

	Notas	2025	2024
Ingresos por Intereses:			
Intereses sobre cartera de préstamos	L	13,934,930	L 12,749,280
Intereses sobre inversiones		1,720,944	2,318,668
Intereses sobre disponibilidades		289,822	117,752
Total Ingresos por Intereses		15,945,696	15,185,700
Gastos por Intereses :			
Intereses sobre depósitos de ahorros		365,480	317,339
Intereses sobre aportaciones		6,466,894	6,055,069
Total Gastos por Intereses		6,832,374	6,372,408
Excedentes por Intereses	L	9,113,322	L 8,813,292
Gastos de Operación			
Gastos de estructura orgánica	13	443,519	369,190
Gastos de personal	14	3,502,501	3,331,988
Gastos de administración y generales	15	1,668,893	1,665,699
Gastos por depreciaciones y amortizaciones		259,063	55,391
Total gastos de operación		5,873,976	5,422,268
Excedente en operación		3,239,346	3,391,024
Más: Otros ingresos		580,204	527,888
Menos: Otros gastos		122,639	287,878
Excedentes brutos del período		3,696,911	3,631,034
Contribución social (15%)	16	102,478	419,384
Contribución especial (3.6%)	16	426,993	100,652
Excedentes antes de reservas		3,167,440	3,110,998
Traslado de reservas		932,737	903,414
Excedente Neto del período	L	2,234,703	L 2,207,584

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en Lempiras)

	Aportaciones	Reserva Legal	Reservas patrimoniales	Excedentes del período	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	L 64,369,353	L 9,290,892	L 1,547,876	L 1,951,553	L 77,159,674
Aportaciones recibidas en el año	24,801,429	-	-	-	24,801,429
Retiro de aportaciones en el año	(17,321,782)	-	-	-	(17,321,782)
Aumento en la reserva legal	-	363,103	108,931	-	472,034
Traslado de excedentes	-	-	-	(1,951,553)	(1,951,553)
Excedentes netos del período	-	-	-	2,207,584	2,207,584
Saldos al 31 de diciembre de 2024	L 71,849,000	L 9,653,995	L 1,656,807	L 2,207,584	L 85,367,386
Aportaciones recibidas en el año	28,369,425	-	-	-	28,369,425
Retiro de aportaciones en el año	(23,817,703)	-	-	-	(23,817,703)
Aumento en la reserva legal	-	369,691	103,852	-	473,543
Traslado de excedentes	-	-	-	(2,207,584)	(2,207,584)
Excedentes netos del período	-	-	-	2,234,703	2,234,703
Saldos al 31 de diciembre de 2025	L 76,400,722	L 10,023,686	L 1,760,659	L 2,234,703	L 90,419,770

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Oficinas 2113 y 2114

San Pedro Sula: Honduras Business Center Terravista Plaza, Barrio Rio de Piedras

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2263-5241, 2544-1228 **C:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en Lempiras)

	2025	2024
Actividades de Operación		
Excedentes netos del período	L 2,234,703	L 2,207,584
Ajustes para conciliar el excedente neto del período:		
Depreciaciones	265,186	51,359
Disminución en la depreciación	(297,511)	(1,205)
Provisión para créditos e intereses dudosos	-	(31,744)
Cambios en activos y pasivos		
Aumento en Préstamos por cobrar	(2,906,223)	(17,810,012)
Aumento en Cuentas por cobrar	(4,451,116)	(1,440,397)
Disminución (Aumento) en Otros activos	17,814	(10,708)
Aumento en Exigibilidades inmediatas	185,172	493,818
Aumento en Provisiones eventuales	390,529	315,464
Efectivo neto usado en actividades de operación	L (4,561,446)	L (16,225,841)
Actividades de Inversión		
Adquisición de activos fijos	(8,206,978)	(1,282,645)
Retiros de activos fijos	278,596	1,204
Aumento en inversiones	5,989,990	11,992,300
Efectivo neto usado en (provisto por) las actividades de inversión	L (1,938,392)	L 10,710,859
Actividades Financieras		
Aportaciones recibidas en el año	28,369,425	24,801,429
Retiro de aportaciones en el año	(23,817,703)	(17,321,782)
Aumento (Disminución) en exigibilidades por depósitos	425,685	667,800
Aumento en reserva legal	369,691	363,103
Aumento en reserva patrimonial	103,852	108,931
Distribución de excedentes	(2,207,584)	(1,951,553)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	L 3,243,366	L 6,667,928
Disminución (Aumento) en el efectivo	(3,256,472)	1,152,946
Efectivo y Equivalentes de efectivo al inicio	8,682,865	7,529,919
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	L 5,426,393	L 8,682,865

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en Lempiras)

Nota 1. Información general

La Cooperativa es una organización de servicios de primer grado, de responsabilidad limitada y duración indefinida constituida conforme a leyes de la Republica de Honduras, según Acuerdo del Poder Ejecutivo No. 836 del 17 de noviembre de 1960, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio, ratificado bajo el Acuerdo No. 150 del libro II, Tomo II, del Registro Nacional de Cooperativas del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP), tiene su domicilio social en Tegucigalpa, Honduras.

La finalidad principal de la cooperativa es mejorar la condición económica, social y cultural de sus afiliados mediante el estímulo del ahorro, la inversión y la sana utilización del crédito; así como, fomentar la expansión y la integración del movimiento cooperativo.

El domicilio de la cooperativa es la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, Honduras, C.A.

Nota 2. Bases de Presentación

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Mediante el acuerdo legislativo 002 03/05/2016, publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el "Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito". El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, No aplicaran Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

Nota 3. Políticas contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la Cooperativa, en la preparación de los estados financieros:

a) Período Contable

El período contable en el que se registran las transacciones de la Cooperativa inicia el 1 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

b) Disponibilidades

Las disponibilidades de la cooperativa están representadas por el efectivo y los depósitos en moneda nacional o extranjera mantenidos en bancos, sociedades financieras y cooperativas de ahorro y crédito del país.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

c) Inversiones

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben.

d) Préstamos y Estimación para Pérdida en Préstamos por Cobrar

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para pérdida en créditos de dudosa recuperación.

De acuerdo con el artículo No.124 del reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa debe establecer un fondo especial para cuentas de operaciones en riesgo según la normativa que emita el CONSUCOOP, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente la Cooperativa reconoce ajustes a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico.

La Cooperativa acordó que las reservas por pérdidas en los créditos de cobro dudoso se constituyeran en la cantidad que la administración considerara adecuada para absorber las posibles pérdidas en los créditos otorgados con base en el análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los créditos considerados incobrables se descargan contra esta reserva. Las reservas por pérdidas en los créditos es una cantidad que la administración considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos. La acumulación de intereses sobre préstamos se descontinúa cuando hay retrasos en el pago del principal por retiro o cancelación del afiliado, dentro de los límites de tiempo.

La Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos en el Acuerdo No. JD 001-21-04-2020 de CONSUCOOP. La Normativa de la clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Créditos emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas establecen los porcentajes de constitución de estimación de sobre préstamos en referencia a lo siguiente:

Pequeños Deudores Comerciales			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Microcréditos			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Agropecuarios			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Consumo			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
	Créditos Buenos: Tarjeta de crédito		1%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Vivienda			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos Bajo Norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	60%

Esta disposición sigue vigente bajo el Acuerdo Número J.D. 001-02-02-2023 del 01 de febrero de 2023 en el cual se amplía su aplicación hasta el 31 de diciembre del 2023, manteniéndose las demás disposiciones al respecto y que se mantenía vigente hasta el 31 diciembre de 2022, por medio del Acuerdo No. J.D. 002-21-01-2022, de fecha 21 de enero de 2022.

Operaciones de Refinanciación y Readequación

Para hacer readequaciones o refinanciamientos, las Cooperativas sujetas a estas normas, deberán contar con políticas aprobadas por su Junta Directiva sobre esta materia.

Los préstamos refinanciados son créditos que sufren cambios en los términos de plazos u otras condiciones, sin que se otorgue un nuevo crédito, situación que no obedece a dificultades en la capacidad de pago del afiliado(a), y no presenta mora en sus obligaciones.

Los préstamos readequados son créditos que sufre variaciones en sus condiciones principales (Plazo, monto o tasa de interés) o el otorgado para pagar otra u otras obligaciones originado a dificultades de mora y la capacidad de pago del deudor afiliado(a), es decir presenta mora en sus obligaciones.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

e) Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netos de la estimación de las cuentas de dudoso cobro. La estimación se calcula con base en la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

f) Propiedad, Planta y Equipo de Oficina

Estos activos se registran al costo de adquisición. Las mejoras que aumentan significativamente la vida útil o la capacidad productiva de los activos se capitalizan, las reparaciones y gastos de mantenimiento normales se cargan a los resultados del año en que se incurren. La depreciación es determinada por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, como se detallan a continuación:

Activo	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	3
Vehículos	5

g) Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros de la Cooperativa requiere que la administración realice estimaciones que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de los hechos de importancia en las notas a los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros son la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la depreciación de los activos, provisiones y las reservas.

h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salidas de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

i) Indemnizaciones Laborales

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicio, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido injustificado, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo de Honduras.

j) Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro constituyen cantidades depositadas voluntariamente por los afiliados en la Cooperativa.

k) Aportaciones

Los aportes están integrados por las aportaciones ordinarias y extraordinarias que los afiliados deben efectuar de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social de la Cooperativa. Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos son registrados por la Cooperativa de la manera siguiente: los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan hasta 90 días. Los ingresos sobre intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando las instituciones depositarias los acreditan en las cuentas respectivas de la Cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos cuando se incurren.

m) Reservas Patrimoniales y reserva legal

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada período de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. De acuerdo con la ley, la Cooperativa deberá distribuir los excedentes de la forma siguiente:

- Un 10% para formar un fondo de reserva legal
- Un 40% para fondos especiales y otras reservas de capital
- El 50% restante se distribuye entre los cooperativistas capitalizándolas o según lo que determine la asamblea.

En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas.

n) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH).

Bajo el Acuerdo No.06/2021 del 3 de junio de 2021 reformado mediante acuerdos No. 16/2021, No. 04/2022 y No. 09/2022 del 16 de diciembre de 2021, 5 de marzo de 2022 y 2 de junio de 2022 respectivamente; se aprueba el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas para las operaciones de compra y venta de divisas que realice el BCH y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público; Asimismo, se aprobó la Normativa Complementaria a dicho Reglamento, a fin de facilitar su cumplimiento y aplicación. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. El BCH remitirá diariamente a los agentes cambiarios el tipo de cambio de referencia (TCR) que deberá aplicarse para las transacciones cambiarias.

El tipo de cambio de compra y venta por un dólar de los Estados Unidos de América, autorizado por el Banco Central de Honduras para propósitos de estos Estados Financieros son los siguientes:

Fecha	Tasa de cambio de compra	Tasa de cambio de venta
31 de diciembre de 2025	26.3737	26.5056
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Nota 4. Disponibilidades

Las disponibilidades que las constituyen los saldos del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre estaban registradas de la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)	2025	2024
Caja chica	L 25,000	L 10,000
Bancos, cuentas de cheque	1,763,990	7,238,818
Bancos, cuenta de ahorro	3,637,403	1,434,047
Total	L 5,426,393	L 8,682,865

Nota 5. Inversiones

Al 31 de diciembre, las inversiones se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2025	2024
Acciones y participaciones		
En instituciones relacionadas supervisadas (a)	L 13,074,387	L 19,064,377
Del fondo de estabilización cooperativo		
Depósitos a plazo (b)	800,000	800,000
Total	L 13,874,387	L 19,864,377

(a) Las acciones y participaciones están distribuidas de la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)	2025	2024
Acciones y participaciones		
En instituciones relacionadas supervisadas		
Banco Promerica	L -	L 9,000,000
Financiera Mi Crédito	6,000,000	-
Banco Popular	2,000,000	5,000,000
Financiera Finsol	5,000,000	
Leasing Atlántida	-	5,000,000
FEHCACREL	74,387	64,377
Total	L 13,074,387	L 19,064,377

(b) Las inversiones en Fondo de Estabilización de Cooperativas se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2025	2024
Inversiones en Fondos Especiales		
Del Fondo de Estabilización Cooperativo		
Dépositos a plazo		
De 181 hasta 360 días	L 800,000	L 800,000
Total	L 800,000	L 800,000

Los certificados de depósitos devengan intereses a una tasa anual que oscila entre 9.75% y 13.25%.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Nota 6. Préstamos, descuentos y negociaciones – neto

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre estaban integrados como se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Préstamos fiduciarios	L	59,730,291	L	51,457,423
Préstamos automáticos		8,694,605		9,472,481
Préstamos refinanciados		7,168,050		11,795,389
Préstamos readecuados		674,635		636,065
Total Prestamos por Cobrar		76,267,581		73,361,358
Menos: Provisión para préstamos de dudoso cobro		(9,682,424)		(9,682,424)
Total Préstamos, descuentos y negociaciones		66,585,157		63,678,934

La cartera de préstamos por cobrar se encuentra respaldada por garantías fiduciarias y prendarias. Dichos préstamos devengan tasas de interés anuales que oscilan entre el 12% y el 24%, y presentan plazos de vencimiento que van desde un (1) mes, según la naturaleza y condiciones de cada tipo de crédito.

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre se clasifican por su antigüedad como se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Vigentes	L	69,255,490	L	66,248,567
Atrasados		3,476,969		4,670,152
Vencidos		1,091,642		1,889,531
En ejecución judicial		2,443,480		553,108
Total	L	76,267,581	L	73,361,358

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre se clasifican en los siguientes rubros:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Consumo	L	76,267,581	L	73,361,357
Total	L	76,267,581	L	73,361,357

Al 31 de diciembre, la provisión para préstamos de dudoso cobro presenta el siguiente movimiento:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Saldo al inicio del año	L	4,137,523	L	4,155,507
Disminución		-		(17,984)
Total	L	4,137,523	L	4,137,523

Al 31 de diciembre, la Provisión para préstamos de dudoso cobro presenta el siguiente movimiento:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Saldo al inicio del año	L	(9,682,424)	L	(9,696,184)
Disminución		-		13,760
Total	L	(9,682,424)	L	(9,682,424)

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Nota 7. Cuentas y documentos por cobrar - neto

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre están integrados de la siguiente manera:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Deudores varios	L	10,423,967	L	5,920,685
Intereses sobre préstamos		2,272,439		2,324,605
Total Cuentas por cobrar		12,696,406		8,245,290
Menos: Provisión para intereses		(4,137,523)		(4,137,523)
Total	L	8,558,883	L	4,107,767

Al 31 de diciembre, la provisión de intereses por cobrar presenta el siguiente movimiento:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Saldo al inicio del año	L	4,137,523	L	4,155,507
Disminución		-		(17,984)
Total	L	4,137,523	L	4,137,523

Nota 8. Propiedad, Planta y Equipo

La Propiedad, planta y equipo, así como la depreciación acumulada se detallan a continuación:

2025

(Expresado en Lempiras)		Saldo al 31/12/2024		Adiciones		Bajas		Saldo al 31/12/2023
Terrenos	L	343,500	L	-	L	-	L	343,500
Edificios		890,000		8,157,049		-		9,047,049
Mobiliario y Equipo de oficina		674,274		34,726		93,000		616,000
Equipo de informática		416,560		15,203		185,596		246,167
Sub Total		2,324,334		8,206,978		278,596		10,252,716
Depreciación de Edificios		-		(140,071)		-		(140,071)
Depreciación de Mobiliario y equipo		(588,574)		(42,350)		(276,966)		(353,958)
Depreciación de Equipo de informática		(82,735)		(82,765)		(20,545)		(144,955)
Total	L	1,653,025	L	7,941,792	L	(18,915)	L	9,613,732

2024

(Expresado en Lempiras)		Saldo al 31/12/2023		Adiciones		Bajas		Saldo al 31/12/2024
Terrenos	L	343,500	L	-	L	-	L	343,500
Edificios		-		890,000		-		890,000
Mobiliario y Equipo de oficina		642,242		33,236		1,204		674,274
Equipo de informática		57,150		359,410		-		416,560
Sub Total		1,042,892		1,282,646		1,204		2,324,334
Depreciación de Edificios		-		-		-		-
Depreciación de Mobiliario y equipo		(575,346)		(15,634)		(2,406)		(588,574)
Depreciación de Equipo de informática		(45,808)		(36,927)		-		(82,735)
Total	L	421,738	L	1,230,085	L	(1,202)	L	1,653,025

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Nota 9. Exigibilidades inmediatas

Las exigibilidades inmediatas al 31 de diciembre estaban distribuidas como se detallan:

(Expresado en Lempiras)	2025	2024
Acreeedores varios	L 5,602,757	L 5,413,226
Intereses por pagar	511,819	516,178
Total	L 6,114,576	L 5,929,404

Nota 10. Exigibilidades por depósitos

Las exigibilidades por depósitos al 31 de diciembre estaban distribuidas como se detallan:

(Expresado en Lempiras)	2025	2024
Ahorro Veraniego	L 2,574,934	L 2,289,520
Ahorro Navideño	779,241	638,970
Total	L 3,354,175	L 2,928,490

La cooperativa paga a sus afiliados sobre los saldos mantenidos en sus cuentas de ahorro, aplicando tasas de interés mensuales del 7%.

Nota 11. Provisiones eventuales

Las provisiones eventuales al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2025	2024
Provisión para prestaciones sociales	L 4,029,420	L 3,659,729
Provisiones especiales	158,844	138,006
Total	L 4,188,264	L 3,797,735

Nota 12. Aportaciones

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados presentan el siguiente movimiento:

(Expresado en Lempiras)	2025	2024
Saldo al inicio del año	L 71,849,000	L 64,369,353
Aumentos	28,369,425	24,801,429
Disminuciones	(23,817,703)	(17,321,782)
Saldo al final del año	L 76,400,722	L 71,849,000

Las aportaciones de los afiliados devengan tasas de interés del 9%, las cuales son establecidas anualmente por la Junta Directiva.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Nota 13. Gastos de estructura orgánica

Los gastos de estructura orgánica incurridos por los años terminados al 31 de diciembre se desglosan así:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Gastos de Asamblea general	L	82,954	L	82,580
Gastos de Junta directiva		187,909		156,980
Gastos de Junta de vigilancia		133,472		89,276
Gastos de comités		39,184		40,354
Total	L	443,519	L	369,190

Nota 14. Gastos de personal

Los gastos de personal al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Sueldos y salarios	L	2,737,516	L	2,625,220
Compensaciones sociales		618,120		568,366
Gastos de viaje		46,907		51,620
Aportes patronales		99,958		86,782
Total	L	3,502,501	L	3,331,988

Nota 15. Gastos de administración y generales

Los gastos de administración y generales incurridos por los años terminados al 31 de diciembre se desglosan así:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Impuestos y contribuciones	L	148,793	L	105,237
Honorarios profesionales		169,471		109,060
Arrendamientos		189,172		456,396
Reparación, uso y mantenimiento		10,000		9,051
Amortización de primas de seguro		12,375		4,284
Papelería, útiles y suministros		44,328		53,014
Gastos diversos		1,094,754		928,657
Total	L	1,668,893	L	1,665,699

Nota 16. Otros ingresos

Los otros ingresos por los años terminados al 31 de diciembre se desglosan así:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Otros ingresos financieros	L	66,985	L	228,677
Otros ingresos por servicios		18,400		12,800
Comisiones		494,819		286,411
Total	L	580,204	L	527,888

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Nota 17. Otros gastos

Los otros gastos por los años terminados al 31 de diciembre se desglosan así:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Condonación de intereses moratorios	L	-	L	117,333
Comisiones		93,726		102,186
Otros gastos financieros		28,913		68,359
Total	L	122,639	L	287,878

Nota 18. Ejecución presupuestaria

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

	Presupuestado	Ejecutado	Variación	%
Ingresos				
Intereses sobre préstamos	L 129,122	L 289,821	(160,699)	
Intereses sobre disponibilidades	2,531,754	1,720,944	810,810	
Intereses sobre inversiones	14,567,026	13,934,930	632,097	
Otros ingresos	959,761	580,204	379,557	
Total Ingresos	18,187,664	16,525,898	1,661,765	91%
Gastos				
Gastos Financieros	7,194,501	6,955,013	239,488	97%
Gastos de Asamblea	95,775	82,954	12,821	
Junta Directiva	194,502	187,909	6,594	
Junta de Vigilancia	465,720	214,157	251,563	
Comités	83,400	39,184	44,216	
Funcionarios y empleados	3,884,773	3,502,501	382,272	
Servicios Vigilancia y Seguridad	432,000	-	432,000	
Impto Municipales	656,403	678,264	(21,861)	
Honorarios Profesionales	400,000	88,786	311,214	
Arrendamientos	207,875	189,172	18,703	
Repara Manten Mobiliario equipo	10,000	10,000	-	
Amortización de primas de seguros	4,600	12,375	(7,775)	
Depreciaciones y amortizaciones	78,765	259,063	(180,298)	
Provisiones y fondos	943,454	932,736	10,718	
Papelería y Útiles de Oficina	58,315	44,328	13,987	
Donaciones y Contribuciones	30,000	8,352	21,648	
Servicios públicos	188,003	219,248	(31,245)	
Gastos varios	762,179	867,154	(104,975)	
Total Gastos	L 15,690,264	L 14,291,195	1,399,069	91%

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Nota 19. Índices financieros de acuerdo con el Manual de Límites de riesgo e indicadores financieros y de gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito

De acuerdo con el Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito, cuyo objetivo es medir, en forma transparente y uniforme la gestión y sostenibilidad de las Cooperativas de ahorro y crédito de tal modo que puedan ser fácilmente comparables entre sí, la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, obtuvo una calificación “98%” con un nivel de riesgo “Bajo” como se detalla a continuación:

Indicador	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
1. LÍMITES DE RIESGO				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	0.96%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	10.00%	0.00%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores Menor de 5% por cada desarrollador	0%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	136%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	9.16%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	17.65%	C	2.00
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Adecuación de Capital Institucional	No menor del 10% CACS Aboertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	22.48%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	7.73%	A	5.00
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Igual o Mayor al 20%	85.73%	A	10.00
4. LIQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 9% Según lo establezca BCH	23.85%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% Según lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	341.95%	A	8.00
5. GESTION ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	115.51%	A	5.00
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	8.88%	A	5.00
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	2.12%	A	10.00
SUMATORIA BASE 100%				98.00%
CALIFICACIÓN BASE 70%				68.60%
NIVEL DE RIESGO				Bajo

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Nota 20. Obligaciones fiscales

Contribución Social del Sector Cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No. 53-2015 se crea la "Contribución Social del Sector Cooperativo", que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Supervisor de cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal inmediato anterior, entendiéndose por excedente bruto, aquel que proviene de la diferencia de los ingresos totales, menos los gastos totales ordinarios y necesarios en la generación de dichos ingresos incluyendo las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo, conforme a la reforma establecida según decreto 92-2015 del 14 de noviembre de 2015.

En el caso que la cooperativa haya tenido pérdidas se aplicara el (0.5%) sobre los ingresos brutos del periodo fiscal como pago de la Contribución Social, según lo establecido en el artículo 4 de la reforma del decreto No. 92-2015 del 14 de noviembre de 2015. Excepto las cooperativas que por su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos ajenos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR). Se entenderá por ingresos brutos los ingresos totales menos los descuentos, las rebajas y las devoluciones.

Contribución Especial del Sector Cooperativo

Mediante decreto 105-2011 del 8 de julio de 2011, el cual fue reformado mediante decreto 166-2011 de fecha 14 de septiembre de 2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional y su reglamento aprobado en el acuerdo No. 1775-2011 del 25 de enero de 2012, las cooperativas están obligadas a pagar una Contribución Especial del Sector Cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa.

El cálculo de la contribución social y especial al 31 de diciembre se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Excedentes antes de reservas	L	3,696,911	L	3,631,034
Reservas		850,290		835,138
Excedentes antes de contribuciones		2,846,621		2,795,896
Contribución del sector cooperativo		102,478		100,652
Contribución tasa de seguridad poblacional		426,993		419,384
Total	L	529,472	L	520,037

Nota 21. Contingencias, beneficios fiscales y compromisos

Pasivo laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. Al 31 de diciembre de 2025 existe una provisión registrada para cubrir erogaciones de esta naturaleza hasta por L4,029,420 (L3,659,729 para 2024).

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No. 150/200/8 del 5 de noviembre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

consiste en incrementar el auxilio de cesantía a un máximo de veinticinco (25) meses y que después de un trabajo continuo de quince (15) años o más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado el contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe que le correspondería por los años de servicios, es decir un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de veinticinco (25) meses. La cooperativa tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la ley.

Beneficios fiscales

De acuerdo con el decreto No. 278-2013 artículo 5 de fecha 30 de diciembre de 2013, queda derogado las exoneraciones en concepto de Impuesto Sobre la Renta, quedando sujeta la Cooperativa al pago de este, posteriormente el 29 de abril de 2015 se emitió el decreto No. 53-2015 en el cual en su artículo 1, queda definido que las cooperativas estarán exentas del pago que corresponde a Impuesto Sobre la Renta, Activo Neto y Aportación Solidaria. Asimismo, en su artículo 4, se crea la Contribución Social del Sector Cooperativo que corresponde al 15% de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal.

Demandas Civiles y Ejecutivas a favor de la Cooperativa

Al 31 de diciembre del 2025, la Cooperativa a través de sus apoderados legales ha entablado demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de algunos créditos que están en mora. El monto de estas demandas a esta fecha se desconoce y la cobrabilidad de estos créditos depende de la agilización de los cobros por parte de la Cooperativa y sus apoderados legales cuyo resultado final se desconoce.

Nota 22. Obligaciones legales

Como consecuencia de la publicación del decreto No. 174-2014 de fecha 1 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad futuros.

La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

Nota 23. Instrumentos financieros y riesgos

Por naturaleza las actividades de la Cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros, la cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus a tasas fijas por varios periodos, buscando ganar un margen arriba sobre el promedio de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a sus afiliados. Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de créditos, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgo de crédito, liquidez y mercado, el riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y tasa de interés.

Riesgo crediticio

La cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual representa el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos a riesgo de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones están colocados en instituciones reguladas y

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y en instituciones reguladas y supervisadas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La cooperativa tiene comités de crédito, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de créditos, la exposición del crédito se minimiza obteniendo garantías.

Riesgo de tasa de interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y las aportaciones de los afiliados están sujetos al riesgo de cambio en la tasa de interés del mercado, esta se minimiza para aquellos que ha realizado contratos a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado.

Las políticas de la cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de intereses para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base a las tasas vigentes en el mercado. Los depósitos a plazo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la cooperativa encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la cooperativa para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contara con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez es monitoreada por la Unidad de Riesgo y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma anual bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también las severas. Todas las Políticas, Manuales y Procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión del Comité de Riesgos, la gerencia y la aprobación por parte de la Junta Directiva.

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa pueden ser utilizados para legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad legal que las produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones al incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos.

Se minimiza este riesgo con la aplicación del Reglamento para Prevención y Detección del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del afiliado, entrenamiento al personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de un oficial de cumplimiento.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Riesgo operacional

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados fallas del personal, de la tecnología, la infraestructura o eventos externos. La cooperativa tiene establecido un ambiente de control, donde los procedimientos contables y todas las demás operaciones que se generan en las diversas áreas pasan por los distintos niveles de aprobación y existe la debida segregación de funciones, así como la oportuna revisión y seguimiento de las recomendaciones presentadas en los informes de auditoría interna.

Los controles de procesamiento de accesos y privilegios en el sistema informativo de la cooperativa son administrados adecuadamente por personal especializado; para efectos de contratación de personal se siguen los procedimientos formales, en base a riesgos; contando con perfiles de puestos diseñados para obtener el recurso humano idóneo.

Nota 24. Fecha de aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Cooperativa con fecha de 15 de enero de 2026.

Detalles de Contacto

Baker Tilly

Tegucigalpa

Torre Agalta
Piso 21, Oficina 2113
Blvd. Morazán

Roatán

Centro Comercial Dolphin Plaza
Local 19 Coxen Hole,34101

San Pedro Sula

Honduras Business Center,
Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

T : (+504) 2263-5241

T : (+504) 2544-1228

C : (+504) 9825-5006

www.bakertilly.hn

info@bakertilly.hn

LinkedIn: Baker Tilly Honduras <https://www.linkedin.com/company/bakertillyhn/>

Facebook: @bakertilly.hn

Instagram: @baker_tilly_honduras

Acerca de Baker Tilly

Baker Tilly es una firma de contabilidad y asesoramiento de servicio completo que ofrece servicios especializados en la industria en aseguramiento, impuestos y asesoramiento.

En Baker Tilly, estamos listos ahora, para los desafíos de mañana. Creemos en el poder de las grandes relaciones. Lideramos y escuchamos grandes conversaciones. Canalizamos el cambio hacia el progreso para un gran futuro.

2026 © Baker Tilly, todos los derechos reservados

Írías y Asociados, que comercia como Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades jurídicas independientes e independientes.

Írías y Asociados S. de R. L., es un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una empresa inglesa. Baker Tilly International no ofrece servicios profesionales a los clientes. Cada empresa miembro es una entidad jurídica independiente e independiente y cada uno se describe a sí mismo como tal. Írías y Asociados S. de R. L. no es el agente de Baker Tilly International y no tiene la autoridad para vincular a Baker Tilly International o actuar en nombre de Baker Tilly International. Ninguno de Baker Tilly International, Baker tilly Honduras, ni ninguna de las otras firmas miembro de Baker Tilly International tiene ninguna responsabilidad por los actos u omisiones de cada uno. El nombre Baker Tilly y su logotipo asociado se utiliza bajo licencia de Baker Tilly International Limited.